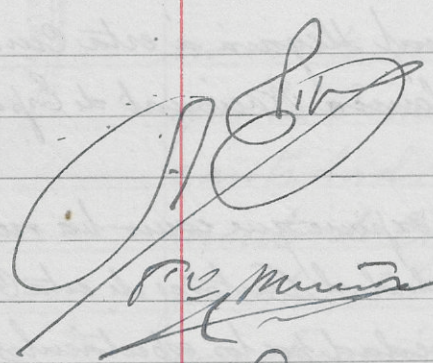
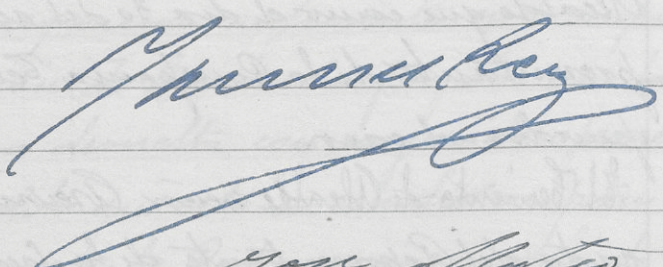
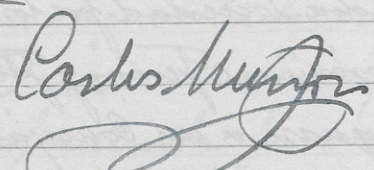
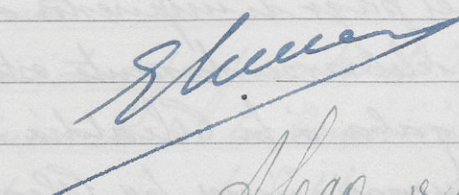
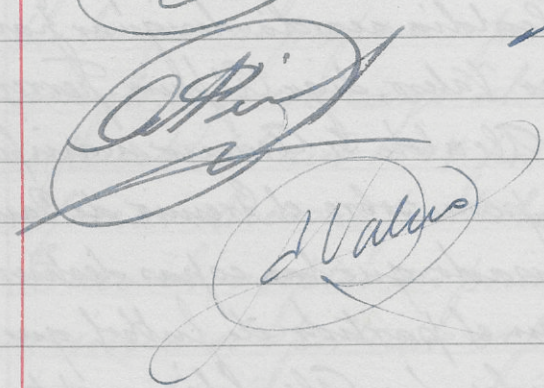
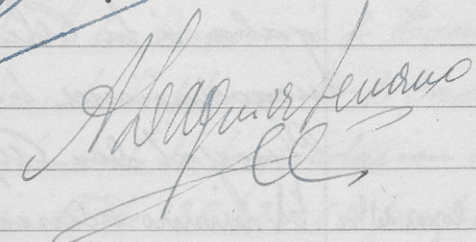


Sesión ordinaria en 2ª convoca-
toria del día 1 de Junio de 1948

- Sres. concurrentes**
- Alcalde-Presidente**
 Don Manuel Peig
- 1º Ete. Alcalde**
 D. Antonio Clipe
- 2º Ete. Alcalde**
 D. Eugenio Arano
- Sinóico**
 Don Cesáreo Pérez
- Concejales**
 D. Aquilino Laguna
 » Alfonso Valero
 » Carlos Muñoz
 » Francisco Muñoz

En la S.H. Abnegada y Martir
 Ciudad de Beruel a uno de Junio de mil novecien-
 to cuarenta y ocho, siendo las diecinueve horas, se
 reunieron en el Salon de Actos Públicos de esta Ca-
 sa Consistorial los señores expresados al margen
 que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de cele-
 brar la correspondiente Sesión ordinaria en segunda
 convocatoria, bajo la Presidencia del Hmo. Sr. Abat
 de Don Manuel Peig y Roig de Luis.
 Abierta la sesión al orden de la Presidencia, se
 dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada
 por unanimidad. A continuación se pasó a cono-
 cer de los asuntos que constituyen el orden del día y

Secretario

Para lectura del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil participatorio de haber admitido la dimisión del cargo de Gestor a Don Arsenio Sabino Marcos, el Ayuntamiento acordó darse por enterados y dar traslado del mismo al interesado.

Comité dimisión Arse-
nio Sabino -

Inmediatamente fue leído un despacho radio-telegráfico por el que da cuenta de que compromisos oficiales e inaplazables impiden al Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil Don Camilo Alonso Vega desplazarse para asistir a la inauguración de las líneas telefónicas de esta provincia; el Ayuntamiento acordó ver fecha propicia para celebrar los actos de entrega del pergamino dedicado a dicho Sr., e imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad.

Ver fecha entrega per-
gamino y Medalla Oro, a
D. Camilo Alonso Vega -

Seguidamente fue leída una carta de "Construcciones Mecánicas S.A." de Madrid ofreciendo un vehículo para el servicio de incendios, el Ayuntamiento acordó se consulte a dicha Entidad sobre el valor aproximado del vehículo y de las instalaciones de adaptación.

Sobre vehículo para
el servicio incendios -

Vista la circular de la Comisión Permanente de Festejos de Ribadeo, remitiendo boletos por valor de 10 pesetas, en combinación con la Lotería Nacional de 15 de Septiembre venidero, para adquirir un ejemplar del Diccionario "Espasa"; la Corporación acordó se devuelvan los boletos contestándole que no hay consignación en presupuesto para esta clase de atenciones.

No adquirir boletos de
Comisión de Festejos de Ri-
badeo -

Leída una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre deficiencias de servicios en el Barrio de Villaspesa, como el abastecimiento de aguas y obras, el Ayuntamiento acordó pase al Sr. Arquitecto para que informe sobre cada uno de los extremos que en la misma se consignan.

Parar a informe de Arqui-
tectura carta del Goberna-
dor Civil, sobre deficiencias
de servicios en Villaspesa -

Para lectura de una carta de la Empresa Fernandez asjuntando una liquidación de los trabajos realizados en el desmonte y explanación provisional de la Carretera que da acceso al Ovalo desde la Estación Ferrocaril en el tramo a lo que es edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Media por 18.925'08 pesetas, interesando se estudie la posi-

Liquidación trabajo rea-
lizados "Empresa Fernan-
dez" de desmonte de tie-
rras, Camión bajada a la
Estación -

bilidad de abonar el importe que resulte o en caso contrario se le haga una permuta con el descubierta que pudiera tener del impuesto de Consumos de Lujo del Teatro-Cine "Victoria, digo "Marín", que explota como empresario, la Corporación acuerda quede este asunto sobre la Mesa para estudio en lo referente a la liquidación de las obras, emitiendo informe Arquitectura y Secretaría en cuanto al orden de ejecución de las obras y si son de la competencia municipal; y los débitos por el impuesto de consumos de Lujo los liquida subsecuente.

Informe Inspector "Consumos de Lujo" sobre revisión concierto Gremio Hostelería -

A continuación se dio cuenta del informe del Sr. Inspector de Consumos de Lujo sobre revisión en un caso del concierto establecido con el Gremio de Hostelería y Similares, y como este asunto se halla también a informe del Tesorero jurídico de la Corporación, el Ayuntamiento acordó esperar a que lo emita y en vista de los dos resolver.

Arbitrios -
Apertura establecimiento

Seguidamente se dio cuenta de una instancia de Manuel Galve Hernandez, sobre autorización para abrir un local destinado a almacen de vinos y licores en la calle de Valcaliente n.º 24, y el Ayuntamiento de conformidad con los informes de Sanidad y Arbitrios acordó acceder a lo solicitado.

Id. id.

Vista la instancia de Samuel Castellote sobre autorización de traspaso de establecimiento de ultramarinos y frutas en la Plaza de la Ludería n.º 3, concertado con Baldomero Saur, el Ayuntamiento en vista del informe que emite el Sr. Inspector municipal de Sanidad, acordó oficiar al interesado para que ponga en condiciones el local, y en su vista se resolverá.

Quintas -
Expediente próroga Mozo Eugenio Marco Pérez -

Nada del expediente de próroga de incorporación a filas, instado por la madre del mozo Eugenio Marco Pérez n.º 87 del Recuplazo de 1948, el Ayuntamiento acordó

se declaró a dicho moro con derecho a obtener próroga de 1ª clase como comprendido en el caso 2º del artículo 231 del Reglamento vigente por haber justificado la cualidad de ser hijo único de viuda pobre a la que mantiene.

Sobre adquirir toro
Vaquilla del Angel.

En estaño el Sr. Asensio manifiesta que la Empresa de la Plaza de Toros le había hecho el ofrecimiento de adquirir el toro sobrero de la corrida la que lo dejaría para la Vaquilla por pesetas 10.000 y como esta tiene que dar al Ayuntamiento dicha cantidad según contrato, compensarla por dicha compra quedando en pas; y la Corporación debería designar al Sr. Concejal Don Carlos Muñoz, para que en unión del Veterinario vean el toro y acepte o no la propuesta de la Empresa.

Ruegos y Precautas

Interesar precios
de despojos.

El Sr. Valero ruega se interese de la Comisaría General de Abastecimientos, los precios de los despojos comestibles, en armonía con lo dispuesto en la Circular 620 publicada en el B.O. del Estado de 27 de Abril, contestando la Presidencia que será complacido el rogante a la mayor brevedad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos, comunique el Secretario de que certifico

[Signature]

pro Muñoz

Carlos Muñoz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]